



La comunidad universitaria rechaza que cualquier profesor sea rector

► La propuesta del PSOE para la 'ley Castells' busca docentes afines en los campus

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

El PSOE quiere que cualquier profesor pueda ser rector. Se trata de una propuesta, adelantada por ABC, que el partido pretende integrar a la futura Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) o 'ley Castells'. Actualmente, solo los catedráticos pueden ser rectores, tal como estipula la ley universitaria vigente, de 2001.

El objetivo de eliminar el requisito de la cátedra es «abrir la posibilidad a más funcionarios que a los catedráticos», según ha sabido ABC.

Otra finalidad es que haya más mujeres rectoras ya que actualmente hay pocas catedráticas (aunque la tendencia va claramente al alza).

En el caso de Podemos, la propuesta ha ido más allá. Para ellos, no solo deben acceder al rectorado los profesores titulares sino también los llamados 'laborales', es decir, aquellos sin carrera funcional y cuya presencia es mayoritaria en comunidades como Cataluña. Al depender es-

tos del Govern, los campus podrían ser gestionados exclusivamente por independentistas. Los expertos consultados por ABC rechazan, en su mayoría, la propuesta.

«Un rector no es solo un gestor, es una persona que también tiene conocimiento de la vida académica, al menos tal como se configura en España. Una persona que haya liderado proyectos, que haya sido responsable de grupos, que haya ejercido la docencia en másteres, que haya dirigido tesis... Por eso, creo que la figura de rector la debe seguir ocupando un catedrático», defiende Pilar Aranda, rectora de la Universidad de Granada. A su juicio, para romper el techo de cristal en la universidad no hay que poner profesoras, sino «hacer visible el trabajo de las mujeres».

Libertad

En la misma línea opina María Jesús Moro, portavoz de Universidades del Partido Popular y profesora titular de la Universidad de Salamanca. «¿Las cosas van a mejorar porque en lugar de cinco rectoras haya 40? A mí, como mujer, esta propuesta me revuelve. Se pueden hacer muchas cosas para dar de verdad oportunidades a las mujeres que no se van a conseguir porque se alcance un rectorado. Ello se logra permitiendo el progreso en los equipos de investigación, accediendo en igualdad de condiciones a las plazas, etc.».

Respecto a que sea un profesor y no un catedrático, apunta a que «si no preside quien ha llegado a la máxima categoría se pueden producir disfunciones importantes porque, aunque se sea muy bueno y capaz, si no se ha alcanzado a la máxima categoría surgirá el problema de la falta de autoridad, ese reconocimiento de todos por haber llegado al máximo de la carrera académica». Agrega que el catedrático «no correrá el riesgo de que se piense que busca intereses personales y, por eso, siempre es bueno un rector sea aquél que ya ha llegado a la cúspide».

Por su parte, Joaquín Robles, portavoz de la Comisión de Educación de Vox en el Congreso señala que están «totalmente en contra de la medida y que seguramente obedece a la necesidad del PSOE de ir controlan-



El ministro de Universidades, Manuel Castells

EFE

Control
«Seguramente obedece a la necesidad del PSOE de ir controlando la universidad»

Esencia
«Cuando sustituyes la libertad de pensamiento por la fidelidad se pervierte la esencia de la institución»

do la universidad». Para Robles es una medida «absurda» que choca con otras normativas como la que estipula, aunque en Bachillerato, que «el catedrático de Secundaria tiene preferencia sobre el profesor en el acceso a la jefatura de los departamentos didácticos». Robles se pregunta si es así para un departamento didáctico, cómo es posible que se pueda acceder al rectorado sin ser catedrático. Por su parte, el pedagogo y filósofo Gregorio Luri señala que la medida supone «preferir la fidelidad a la competencia». Defiende que «la universidad no es un lugar de entretenimiento ni de fidelidad».

«Lo que sucede hoy hace pensar si Sócrates tendría lugar en el tipo de campus que están diseñando: me temo que no». Para Luri, «lo que se tiene que pedir es libertad de pensamiento, investigación y ambición

científica, que el centro de la universidad sea el saber. Cuando sustituyes esto por la fidelidad estás pervirtiendo la esencia misma de la universidad, que es el amor por el saber».

Ley lista el año que viene

El escritor, filósofo y experto en educación, José Antonio Marina, sin embargo, sí apoya la propuesta. «El que haya una discusión acerca de los profesores y catedráticos forma parte de una actitud de las universidades de menospreciar la profesión docente. Si una persona está capacitada para dar clase a sus alumnos, ¿por qué no va a tener, en cambio, capacidad para dirigir a una universidad? ¿Es que educar es menos importante o menos complicado que dirigir una universidad?».

Según anunció el propio Castells el pasado mes de febrero, espera tener listo un anteproyecto de ley «a principios de verano». Este se llevará al Consejo de Ministros para su aprobación antes de que acabe el 2021 para así iniciar su tramitación parlamentaria a lo largo del año próximo.